Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Autoacceso USBI Xalapa
II.- La identificación del documento:	2 actas consistentes en 4 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres completos y matrículas de alumnos que se inscribieron a cursos de inglés y francés y solicitaron baja y también, nombres completos de médicos residentes que solicitaron aval para acreditar su nivel de comprensión de textos en inglés.
IV.- Fundamento legal y motivación	Nombre completo, Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Matrícula, Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara Coordinadora del Centro de Autoacceso USBI Xalapa
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de diciembre de 2022 56/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Centro Autoacceso **USBI Xalapa**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 29 de septiembre de 2022 se reúnen en la sala de usos Múltiples Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, los integrantes del H. Órgano equivalente a Consejo Técnico del Centro de Autoacceso USBI Xalapa: Maestros María Guadalupe Alcubilla Hernández, María Fernanda Karina Heredia Téllez, Marina Betancourt Cruz, Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara y Juan Manuel Hernández Barros para tratar los siguientes puntos:

1- Presentación del orden del día.
2- Lectura del acta anterior.
3- Solicitud de bajas extemporáneas.
4- Revisión y avances del PLADEA.
5- Asuntos Generales.

Av. De las Culturas Veracruzanas No. 1, C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago, Zona Universitaria Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Teléfono 01(228) 842 17 00

Extensión 12122

Correo Electrónico avictoria@uv.mx

PUNTO 1 Se presenta el orden del día y se aprueba. PUNTO 2 Se da lectura al acta anterior. Punto 3 se revisan las solicitudes de baja extemporánea de las experiencias educativas de inglés y francés, se analizan la exposición de motivos y se avalan las siguientes: Inglés 1 NRC 300224 [redacted] matrícula [redacted] Francés básico 1 NRC 65897, [redacted] matrícula [redacted] Inglés 1 NRC 30263, [redacted] matrícula [redacted] se dio de baja en su facultad (biología). Inglés 1 NRC 30237, [redacted] matrícula [redacted] Punto 4 se trabajó en la matriz del PLADEA del CAA y se tomó la decisión de dividirnos los 6 ejes para modificarlo y calendarizarlo, quedando distribuidos de la siguiente manera: 1 Derechos humanos: Alicia Victoria, 2 Sustentabilidad: Marina Betancourt; 3 Docencia e innovación: María Fernanda Heredia; 4 Investigación: Juan Manuel Hernández Barros. 5 Difusión Cultural y 6 Administración y gestión: María Guadalupe Alcubilla. Del punto 5 SE llamará a junta de trabajo a las dos Academias del CAA para aportar ideas y socializar sobre los cursos de capacitación, uno para este intersemestre y otro durante el periodo febrero –julio 2023. Se da por terminada la sesión siendo las 13:20hrs. del día antes mencionado.

N2-ELIMINADO 112 N4-ELIMINADO 113 N5-ELIMINADO 114 N7 ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 115

María Guadalupe Alcubilla Hernández

Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara

Juan Manuel Hernández Barros

María Fernanda Karina Heredia Téllez.

Marina Betancourt Cruz

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.